

# INFORME DE PRESIDENCIA

## ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS 2008

Buenas noches compañeros asociados:

Es nuevamente para mi persona -en mi condición de Presidente de nuestra querida Asociación Canófila Costarricense- un honor el dirigirme a todo ustedes en esta Honorable Asamblea Anual Ordinaria 2008.

Me permito de manera inmediata proceder ante esta Asamblea, y presentar mi informe anual como bien se me indica en nuestras ordenanzas.

En primer orden me es grato informarles que en el año 2007, hemos crecido en nuestras actividades tales como la inspección de camadas. Como ustedes bien pueden observar en el grafico que adjunto, desde el año 2005 la Asociación Canófila experimenta un crecimiento sostenido de alrededor de un 25% en la inscripción de camadas en los últimos dos años. Estimados amigos: crecemos sin estancarnos, logrando con ello demostrar la confianza de nuestros asociados y del público en general hacia nuestros criaderos y en todo aquel amante de los perros que cree en la institución que representamos.

Dos viernes y dos sábados de cada mes, se están realizando inspecciones de camadas en nuestras oficinas, con gran colaboración de nuestros jueces, quienes este año nos han ayudado muchísimo. En especial- nuestros jueces nuevos, quienes han asumido el compromiso de forma desinteresada y cada semana uno de ellos realiza la inspección de camadas. Esta labor se realiza aplicando de manera estricta lo que a bien indica nuestro Reglamento de Crianza y los estándares de cada raza, sin pretender obstruir el desarrollo de la crianza de perros en el país, sino tratando de concienciar a todos los criadores de apegarse estrictamente a nuestro fin primordial, que es la excelencia en la crianza de ejemplares de pura raza, de forma responsable y velando por el bienestar de los ejemplares.

Inexplicablemente, hemos enfrentado la negativa de algunos de nuestros señores jueces cuando solicitamos su colaboración con nuestra organización en lo referido específicamente a la inspección de Camadas. La Junta Directiva como ente Rector en la Administración de la A.C.C., decidió que en adelante todo Juez con Licencia Nacional o Internacional que se niegue a colaborar con la Asociación, será dado de baja en sus funciones de Juez por un plazo de 6 meses; e inclusive podrá ser pasado su expediente a la Comisión de Ética donde se evaluará su situación y se decidirá en dicha Comisión lo que corresponda. Luego será pasado a la Fiscalía para lo que también corresponda. Es por ello que, como Presidente, recomiendo a esta Asamblea que todo Juez con Licencia Nacional o Internacional que se niegue a colaborar con la Asociación, o bien, tenga DEUDAS pendientes, no se le homologue ninguna invitación para juzgar en el exterior; o bien para que juzguen en el país, se instruya el respectivo expediente y sea trasladado a la Comisión de Ética para que analice en el expediente las faltas imputadas y proceda con el rigor debido conforme a nuestros estatutos y reglamentos, pues no puede permitirse a ningún asociado ni representante (como lo son los señores jueces cuando ejercen dicho cargo tanto en Costa Rica como en el extranjero) que falten a los más elementales deberes para con esta Avocación, tanto éticos como morales y económicos. Menos aún que den la espalda a la Asociación cuando más se les requiere. No deben olvidar que su licencia fue otorgada por esta asociación y con ello han adquirido obligaciones para con la misma.

Con gran regocijo igual que el año pasado, me permito informar que nuestra Organización al día de hoy no tiene ninguna facturación pendiente con F.C.I. o con SICALAM, estamos AL DÍA. Hemos llevado nuestras cuentas al día. Recordemos que esta Junta Directiva heredó de la anterior una gran deuda tanto con SICALAM como con F.C.I., sumas que en su momento llegaron a ser de millones de colones, los cuales con el gran esfuerzo de la Junta Directiva y del Comité de Exposiciones hemos logrado cancelar. Hoy podemos decir estamos al día y no debemos nada.

Estuvimos representados en la Asamblea de la F.C.I. en la exposición mundial de México. Costa Rica se hizo presente, y con propiedad, derecho pleno y valor, como hace muchos años no lo hacía Costa Rica, sin deber nada, se ejerció nuestro derecho al voto en todos los asuntos que fueron conocidos en esa Asamblea, pues debo recordarles que en las Asambleas de F.C.I. todo aquel miembro federado que no este al día en todas sus obligaciones financieras, no puede ejercer su derecho al

voto. Costa Rica desde el año 2000 estaba en deuda con la F.C.I. Ahora reitero con gran orgullo estamos al día, no debemos suma alguna.

Hablando de dicha Asamblea, me es grato informarles de nuestros logros en dicho evento mundial. Tanto el Licenciado William Rodríguez Umaña como el Doctor Oscar Robert Echandi fueron postulados por esta Presidencia a cargos en dos muy importantes Comisiones facultativas de la F.C.I.. Así, el Licenciado William Rodríguez Umaña fue electo en la Comisión de Jueces de la F.C.I. y el Doctor Oscar Robert Echandi fue electo en la Comisión de Exposiciones de la F.C.I.. Es por ello que me permito en esta Asamblea felicitar a nuestros jueces, por los importantes nombramientos de los que han sido objeto ante la F.C.I.. Por este motivo, pido que esta Asamblea apoye en todo sentido a estos dos excelentes jueces, en la próxima reunión que sostendrán en Holanda ambas comisiones, el día dos de febrero del presente año, pues necesitamos que Costa Rica siga manteniéndose con presencia ante la F.C.I.. Démosle un apoyo incondicional en todo lo que necesiten para dicho viaje y reunión. No podemos bajar la guardia. Costa Rica debe dar la talla, debemos tener a nuestros representantes siendo parte activa en dichos foros mundiales. Deben hacer sentir su presencia y colaborar en las funciones asignadas por la FCI a esas dos comisiones.

Este año a través de Asamblea General Extraordinaria, se aprobó la venta del lote que tiene tan endeudada a la A.C.C., pues como en diferentes ocasiones lo he dicho ha sido una no muy buena idea dicha compra, la cual a todas luces está fuera de contexto. Como bien se sabe, en dicho lote no se puede construir nada comercial, el uso de suelo del lote es solo para agricultura o habitación. Para construir algo comercial habría que solicitar el cambio del uso del suelo, con las consecuencias económicas que esto representa. Por ello vuelvo a recomendar la venta del lote y luego con el dinero que se obtenga se podría pensar en comprar un lugar para nuestras oficinas y así dejar de pagar alquileres y un crédito bancario que cada mes nos desfinancia en casi setecientos mil colones.

Todos en diferentes oportunidades hemos asistido a las oficinas de la Asociación Canófila y hemos visto los deprimentes muebles y equipos que ahí existían; les manifiesto que -existían-, pues hemos renovado TODO. La fotocopidora que daba lástima por la gran cantidad que duraba en fotocopiar a sido mandada al olvido. Hemos comprado una fotocopio que en su género es el último modelo. La antigua nuestra, la misma empresa que nos la vendió nos pagó \$500.00 por ese

equipo viejo. Con respecto a las computadoras, hemos comprado equipo de cómputo de vanguardia- lo último en computación. Hemos comprado también equipo de impresión, hemos comprado escritorios nuevos, los archivadores de lata que no tenían llave (que había que abrirlos con un cuchillo) han sido donados a una institución de caridad que así los quiso, y en su lugar hemos comprado de madera fina los archivadores que eliminamos de nuestras oficinas. Se compraron sillas nuevas para la sala de Juntas. Se equipó y acondicionó la oficina de la Presidencia, pues era todo un caos para el Presidente el tener que trabajar y hacerlo en la Sala de Juntas. Además del escritorio y la computadora del Administrador, se compraron alfombras nuevas para las exposiciones. Todo el material de exposiciones de madera se manda a restaurar y ahora está en óptimas condiciones.

La Administración ha sido buena: nuestro personal no se limita a dos personas. Hoy por hoy, la A.C.C. tiene el siguiente personal: una secretaria recepcionista, un administrador, una contadora, un analista de sistemas, un programador de cómputo para el registro de la Canófila, una miscelánea y una Directora en Registro, quien lleva todo lo referido a la F.C.I., SICALAM, libros de Orígenes, y en general el archivo de documentación de exposiciones. La A.C.C. tiene los fondos suficientes gracias a la excelente administración para cubrir dicho rubros salariales, los cuales solo dos de ellos son a tiempo completo.

Las exposiciones, gracias a Dios todas de puro lujo. No solo por su decoración sino por su excelente organización, y todo gracias a la Dirección del Comité de Exposiciones y por todos y cada uno de los miembros del Comité de Exposiciones. En verdad les debo mucho, han sido de una gran ayuda para la A.C.C. Como muchos que asisten a las exposiciones lo han visto, ha habido una gran incidencia en la participación de perros jóvenes en nuestras exposiciones. Hemos pasado de unos cuantos a ser una mayoría muy representativa. Hemos tenido finales de exposiciones con más de 25 perros jóvenes para el mejor de esta categoría. Las exposiciones se han realizado respetando no solo al expositor, creador, público, asociado, sino que también respetando a nuestros patrocinadores, a quienes les hemos respondido de la mejor manera, y hoy por hoy solo halagos por parte de ellos recibimos.

Con nuestro patrocinador DOG PRO, este año en nuestra celebración de perro del año y del aniversario de la A.C.C., hemos firmado un contrato millonario por más de treinta millones de colones, con el cual nos aseguramos poder realizar exposiciones de mucha y muy buena calidad.

Hoy les puedo decir que tenemos nuevos patrocinadores, tales como Pedigree, Dos Pinos, Bayer, y por supuesto hemos desarrollado lazos de patrocinio con nuestro patrocinador Purina.

SICALAM, sin lugar a dudas el mejor evento que en los últimos tiempos ha tenido la A.C.C.: más de cuatrocientos perros inscritos y solo de conformación y belleza, sin alterar números o catálogos. Tuvimos un panel de jueces de puro lujo. Fueron cinco días de actividades que se prepararon tres años antes. Hoy todavía se habla de dicho evento- recuerdo las palabras del Doctor Néstor Pedro Francino, cuando dijo: “Pasarán más de cinco años para que se pueda ver otro evento igual, o para que lo puedan superar. Este evento será difícil de superar, es mejor que muchos que he visto. Su preparación ha sido no solo con lujo sino que con mucho cariño...los felicito”. SICALAM representó para la ACC reafirmar nuestra fuerza y excelente nivel organizativo tanto a nivel nacional como internacional. De igual manera logramos lo que en su oportunidad ofrecí cuando me postulé para el puesto que hoy ocupo, lo cual fue unificar la canofilia nacional. Unos pocos dirán que no es cierto, pero hoy les digo a ellos que sí- HEMOS UNIFICADO LA CANOFILIA NACIONAL. Esos pocos fueron los que se quedaron en el pasado, los que no quisieron evolucionar, los que no creyeron que en verdad cuando se quiere se puede.

Desgraciadamente hay que hacer dos trabajos siempre en una Presidencia: política y administración. En la segunda hemos hecho mucho como antes lo he dicho, así como también he tenido que proceder con mano muy dura. Así las cosas de manera definitiva tuve que recomendar a la Fiscalía la expulsión de la asociada Lina Rojas así como la sanción por veinte años del extranjero con lincha nacional e internacional Sr. Franz N.. Tuvimos que suspender por dieciocho meses al asociado y expositor Sr. Luis Méndez (luego de una revisión del expediente a solicitud de este, se le levantó la suspensión, recibiendo además la A.C.C. la carta de renuncia del Señor Luis Méndez).

A dos asociados nuevos se les otorgó la licencia nacional de todas las razas: a la Señora Norma Escalante Fonseca, nuestra primera juez, quien sin lugar a dudas marca la pauta del género femenino en nuestra organización, pues no solo es nuestra primera juez mujer sino que es una gran colaboradora nuestra, y también la licencia para nuestro Juez Nacional de todas las razas al suscrito, para lo cual prometo ante esta Asamblea realizar mis mejores esfuerzos por hacer un gran trabajo. En este punto me permito felicitar a nuestro Juez Nacional de todas las razas: al Licenciado

William Rodríguez Umaña, quien el año pasado obtuvo la Licencia de Juez por parte de la A.K.C.

Compañeros Asambleístas: mil gracias una vez más por la confianza depositada en mi persona y en mis compañeros de Junta Directiva. Este será mi último año en este honroso cargo, como Presidente de la Asociación Canófila Costarricense, ruego a Dios la sabiduría para guiar mejor cada día a nuestra querida Asociación Canófila Costarricense.

*Lic. Warner Céspedes Arias*

PRESIDENTE ASOCIACIÓN CANÓFILA COSTARRICENSE

